



CONFIANZA-FORTALEZA-SOLIDEZ

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIA

2020

**SISTEMA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN DE PENSIONES
DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS**



INFORME DE GESTIÓN

MEMORIA

2020



República de Panamá

**El Presidente del Consejo de Administración del SIACAP
Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia**

y

**El Secretario Ejecutivo del SIACAP
Licenciado Rolando E. Mejía M.**

**Presentan a la consideración de la
Asamblea Nacional**

**El Informe de Gestión del SIACAP correspondiente al periodo
2020, que incluye los proyectos desarrollados, logros,
información financiera y actividades realizadas.**

Contenido

1. Mensaje del Presidente del Consejo de Administración (CODA) en el marco del XX Aniversario del SIACAP	7
2. El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).....	8
• ¿Quiénes Somos?	8
• Misión	8
• Visión	8
• Valores	8
3. Rendición de Cuentas y Transparencia.....	9
• El SIACAP mantiene 100% de cumplimiento con Ley de Transparencia pese a dificultades por estado de emergencia	9
• Contraloría y SIACAP firman acuerdo	10
4. Componentes del Sistema	11
• Organigrama.....	14
• Consejo de Administración (CODA)	15
• Miembros del CODA.....	16
5. Mensaje del Secretario Ejecutivo	20
• El SIACAP contra el COVID-19, instala Comité de Salud y refuerza medidas de limpieza.....	23
• Acercamiento con los Grupos de Interés	27
• Relaciones Internacionales	29
• Panamá ocupa la vicepresidencia de la AIOS	29
• Miembros de Instancias Nacionales Económicas	30
6. Oficina de Asesoría Legal	31

7. Oficina de Relaciones Públicas.....	34
8. Unidad de Informática	49
9. Oficina Institucional de Recursos Humanos	51
10. Departamento de Administración	57
11. Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.....	63
12. Departamento de Estudios Económicos	65
13. Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora.....	69
Estadísticas del SIACAP	73
• Rendimiento del Sistema.....	74
• Patrimonio del SIACAP	74
• Valor Cuota	75
• Comparativo Portafolio de Inversiones.....	76
• Recaudo de las Aportaciones de los Afiliados.....	76





Excelentísimo Señor

Laurentino Cortizo Cohen

Presidente de la República de Panamá

Mensaje del Presidente del CODA



Licenciado Juan Carlos Baquero Hevia
Presidente del CODA

Mensaje del Presidente del CODA

El SIACAP cumplió veinte (20) años de operaciones, lo que nos llena de orgullo, durante este tiempo hemos ofrecido a nuestros afiliados (servidores y exservidores públicos) confianza, fortaleza y solidez, sin dejar de mencionar un excelente rendimiento financiero histórico, ofreciendo posibilidad de tener un buen complemento a sus pensiones y que puedan disfrutar de estabilidad económica al momento del retiro laboral.

Al 31 de octubre de 2020, el patrimonio neto del Fondo SIACAP alcanzó la suma de OCHOCIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL BALBOAS (B/.802,267,000.00), con un rendimiento financiero histórico de seis puntos treinta y ocho por ciento (6.38%), demostrando la solidez del Sistema, cuyo motor primordial son los Afiliados y su calidad de vida.

En estos veinte (20) años hemos supervisado día a día las cuentas individuales de nuestros afiliados, esforzándonos cada día para que este complemento le permita una vida digna en la vejez. Es importante resaltar que las cuentas individuales son inembargables, heredables y capitalizables, y que el Estado estimula el ahorro que realiza el servidor público cotizante al Sistema con un cero punto tres por ciento (0.3%) del salario mensual del mismo.

Durante este periodo, hemos promovido el ahorro previsional, esperamos continuar en los años venideros fortaleciendo las capacidades de la entidad, brindando como siempre un excelente servicio, con las herramientas tecnológicas disponibles, que nos permitan cumplir el objetivo del SIACAP, que es otorgar a los afiliados, beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez con una aportación mínima del dos por ciento (2%).

Me siento orgulloso de la trayectoria del SIACAP en estos veinte (20) años de operaciones, es una entidad modelo y noble; agradezco la dedicación y esmero de cada uno de mis consejeros dentro del Consejo de Administración, pero sobre todo el trabajo incansable del personal de la Institución, así como de la confianza de los afiliados.

¡Gracias y que sean muchos años más!

Juan Carlos Baquero Hevia

Presidente del CODA

¿Quiénes Somos?

EL SIACAP

El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) tiene como objetivo otorgar beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez que se concedan al servidor público de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social.

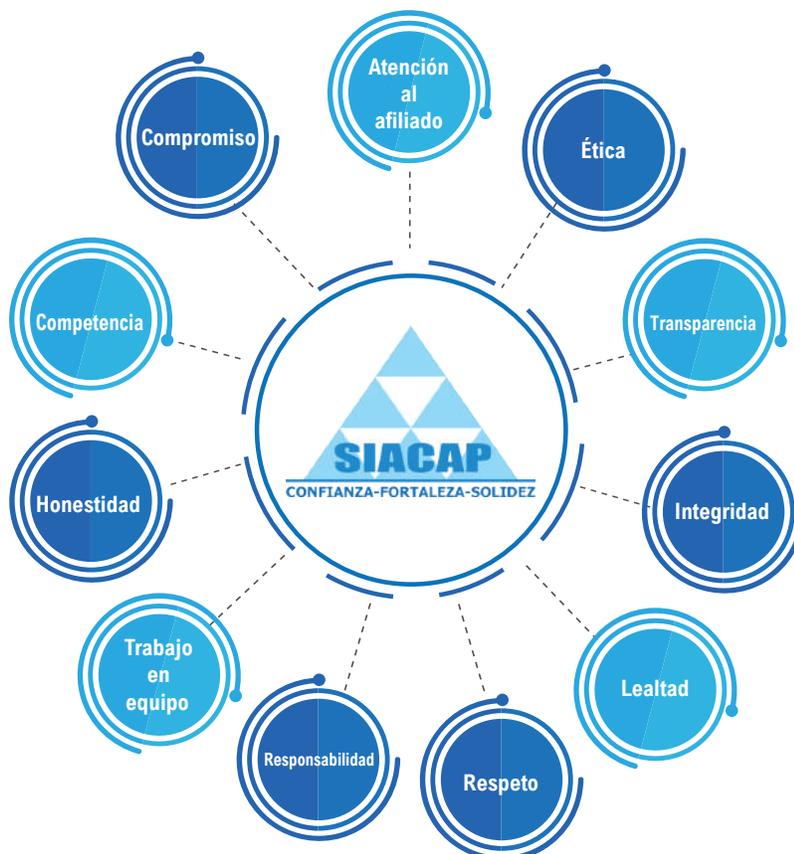
Misión

“Supervisar, regular y promover el fondo previsional del SIACAP, de acuerdo a estándares internacionales para mejorar la calidad de vida de los afiliados al momento de pensionarse”.

Visión

“Liderar el mercado de pensiones complementarias, estimulando la cultura del ahorro previsional, ofreciendo la mejor prestación con los más altos criterios de seguridad, diversificación y rendimiento”.

Valores del SIACAP



El SIACAP cumple al 100% de la Ley de Transparencia pese a dificultades por Estado de Emergencia



Pese a la pandemia del COVID-19, el SIACAP mantuvo en el año 2020 la máxima calificación de 100% que otorga la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI) por ofrecer información de forma clara y transparente en su sitio web www.siacap.gob.pa

La ANTAI destacó que el monitoreo se hizo gracias a la **transparencia proactiva** de aquellas instituciones que pese a las dificultades que atraviesan por el Estado de Emergencia Nacional, actualizaron los sitios web.

En el SIACAP se promueve la transparencia en todas las acciones desarrolladas y se ofrece información para que cualquier persona interesada pueda conocerla fácilmente.

En el monitoreo anual se evalúan a unas 192 entidades, entre ellas, 111 entidades del Estado, empresas públicas y 81 municipios de toda República de Panamá.



CONTRALORÍA Y SIACAP FIRMAN ACUERDO



La Contraloría de la República y el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) suscribieron un acuerdo para verificar la recaudación de los aportes y acreditación en las cuentas individuales de los servidores públicos.



La firma se realizó entre el contralor de la República, Gerardo Solís, y el presidente del Consejo de Administración de la SIACAP, Juan Carlos Baquero.

**El Contralor de la República de Panamá,
Gerardo Solís
y el
Secretario Ejecutivo del SIACAP,
Rolando E. Mejía M.**

Componentes del SIACAP y objetivos del Sistema

Es un Sistema establecido en cuentas individuales, cuyo ahorro se capitaliza diariamente de acuerdo al rendimiento adquirido por las Entidades Administradoras de Inversión. Está integrado por un organismo máximo que es el Consejo de Administración (CODA).

Los Agentes de Retención (entidades públicas), llevan a cabo el descuento del 2% del salario de cada afiliado.

La Entidad Registradora Pagadora

La Entidad Registradora Pagadora (ERP), tiene entre sus funciones:

- La apertura y cierre de cuentas individuales
- El cálculo
- La autorización y pago de beneficios a los afiliados o a sus beneficiarios y la emisión y envío de entrega del Estado de Cuenta periódico de cada afiliado.
- Además, debe remitir las aportaciones de los afiliados a las Entidades Administradoras de Inversión (EAI).

La ERP del SIACAP cuenta con una Casa Matriz ubicada en la Ciudad de Panamá y sucursales en Bocas del Toro, Chiriquí, Veraguas, Coclé, Herrera, Panamá Oeste y Colón.

En la actualidad, Profuturo Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantía es la Entidad Registradora Pagadora (ERP) del SIACAP.





Comprometidos en continuar realizando mejoras en la atención a los afiliados del SIACAP, el Licenciado Rolando Mejía, Secretario Ejecutivo de la entidad realizó una reunión con el equipo de la Entidad Registradora Pagadora, que maneja la parte operativa del Sistema.

Las Entidades Administradoras de Inversión

Las Entidades Administradoras de Inversión (EAI) son empresas y una entidad pública encargadas del manejo e inversión de los recursos del Sistema, bajo la vigilancia, fiscalización e inspección del SIACAP.

Las inversiones que realizan las EAI deben cumplir con los requisitos que establece la Ley 8 y normas complementarias, como lo son la calificación de riesgo con grado de inversión de las entidades en las que invierten, entre otras. Tanto la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP como las Entidades Administradoras de Inversión son seleccionadas a través de una Licitación Pública Internacional que se efectúa cada 5 años para formar parte de este Sistema por un período por la misma cantidad de años.

Las EAI están conformadas por: Consorcio Aliados, Consorcio Multibank / Multisecurities y la Caja de Seguro Social, que no participa en el proceso de licitación, pues su designación es por mandato de Ley, debe cumplir con los mismos requisitos y parámetros que las otras Administradoras.

Los operarios del Sistema son regulados, supervisados e inspeccionados por personal técnico especializado del SIACAP.

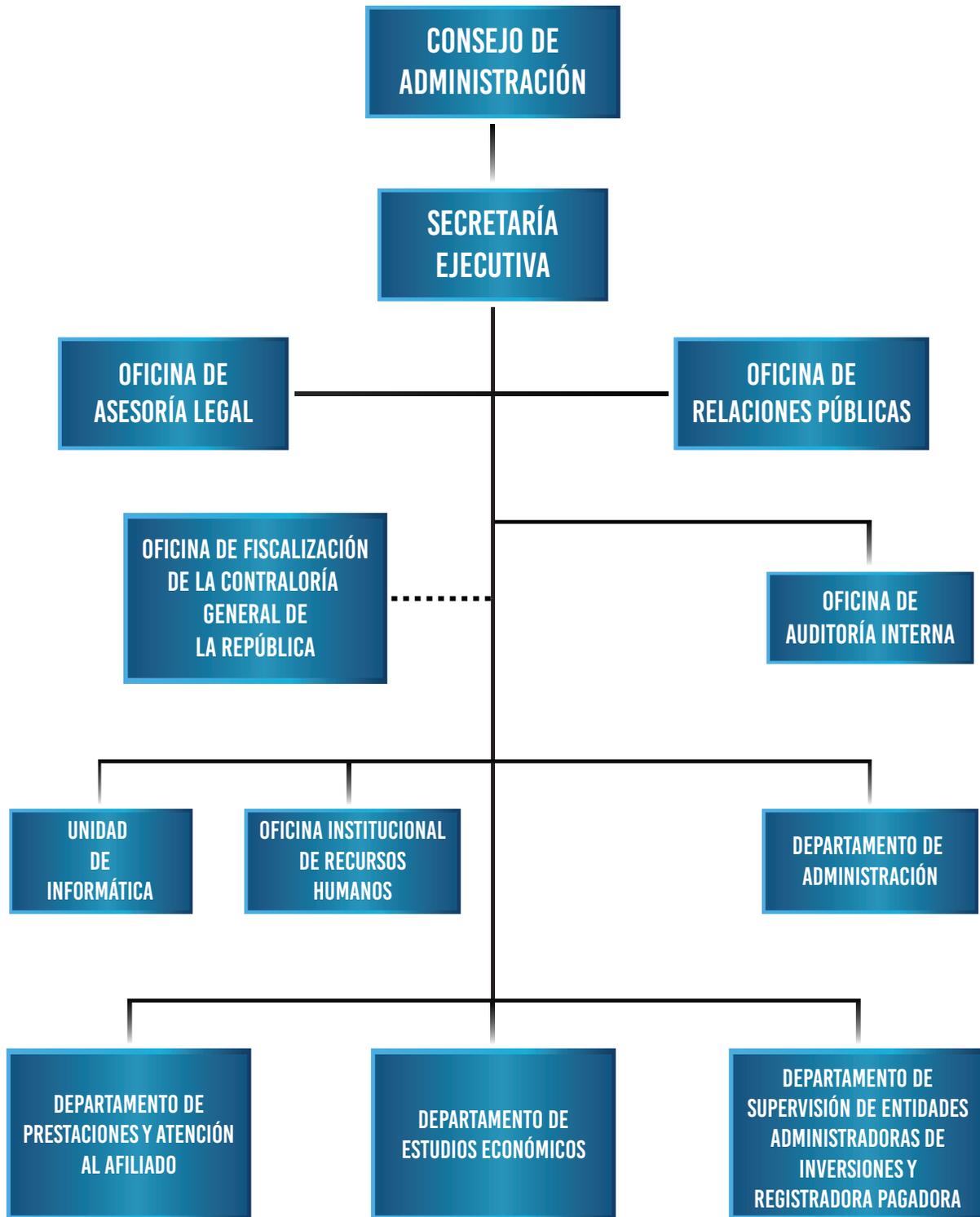
El SIACAP es auditado por una firma independiente de Auditores que es seleccionada en una Licitación Pública que se realiza cada tres años. Esta firma audita tanto al Consejo de Administración del SIACAP, como a sus operarias, la ERP y las EAI.



A su llegada a la entidad, el Secretario Ejecutivo del SIACAP, Licenciado Rolando Mejía inició reuniones con operarios del sistema.

El SIACAP es un sistema noble, respetado y con credibilidad, aseguró el Licenciado Mejía, en el marco de una reunión sostenida con representantes de la Administradora de Inversiones, Caja de Seguro Social.

Organigrama del SIACAP



Consejo de Administración (CODA)

Las funciones del Consejo de Administración (CODA) son: Orientar, vigilar y fiscalizar el funcionamiento general y la buena marcha del SIACAP; seleccionar de acuerdo con la Ley 8 de 1997.

El representante legal del CODA es el presidente. Constituyen recursos únicos del Consejo de Administración, los que se le asigne a través del presupuesto general del Estado.

El Consejo de Administración del SIACAP está integrado por:

- Un miembro de libre nombramiento y remoción nombrado por el Órgano Ejecutivo, quien lo presidirá.
- El Ministro de Economía y Finanzas o quien designe.
- El Ministro de Comercio e Industrias o quien designe.
- El Gerente General del Banco Nacional de Panamá o quien designe.
- Dos representantes de los servidores públicos escogidos de la terna propuesta por las asociaciones de los servidores públicos de los ministerios y entidades autónomas, con personería jurídica.
- Un representante escogido de la terna propuesta por los empleados del Órgano Judicial y del Ministerio Público.
- Un representante escogido de la terna propuesta por la Asociación Nacional de Enfermeras de Panamá y por la Asociación de Técnicos en Enfermería.



MIEMBROS DEL CODA



Juan Carlos Baquero Hevia

Presidente
Representante Legal
Órgano Ejecutivo

Eloy Fisher

Miembro Consejero
Ministerio de Economía y Finanzas



Raúl Ricardo Vallarino Arango

Miembro Consejero
Ministerio de Comercio e Industrias





Juan Melillo U.

Miembro Consejero
Banco Nacional de Panamá



Amira Barsallo

Miembro Consejero
Asociación de Servidores Públicos de
Ministerios y Entidades Autónomas



Rodney Flores

Miembro Consejero
Asociación de Servidores Públicos de
Ministerios y Entidades Autónomas



Ruby del Carmen Ibarra Santana

Miembro Consejero
Órgano Judicial y Ministerio
Público



Coralia Chiari Jaén de Barrios

Miembro Consejero
Asociación Nacional de Enfermeras y Asociación de Técnicos de Enfermería



Mensaje del Secretario Ejecutivo



Licenciado Rolando E. Mejía M.

20 Años del SIACAP

El 7 de julio de este año 2020, el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) cumplió 20 años de operaciones de manera ininterrumpida, con eficiencia y transparencia enfocado en que sus afiliados reciban los mejores rendimientos posibles de sus ahorros previsionales durante la etapa de acumulación. Al cierre de octubre 2020, el sistema lo conforman cuatrocientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y nueve (499,899) cuentas individuales pertenecientes a servidores y exservidores públicos, emulando así un modelo de buena gestión pública.

Por lo anterior, me honra y con gran satisfacción presentar a la Asamblea Nacional la Memoria Institucional del SIACAP que contiene un resumen de los logros desarrollados al culminar el año 2020, en cumplimiento al artículo 198 de la Constitución Política de la República de Panamá, del artículo 9 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional y del artículo 26 de la Ley 6 de 2002, sobre transparencia en la gestión pública.

A la fecha de referencia, el SIACAP ha regulado y supervisado, en los 20 años de gestión, recursos de los afiliados por un monto total de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL BALBOAS (**B/.1,679.5**), favoreciendo a doscientos seis mil ciento veintinueve (**206,129**) afiliados y beneficiarios, otorgándoles beneficios adicionales a las pensiones de invalidez permanente, incapacidad permanente absoluta por riesgo profesional y de vejez, que se concedan a los servidores y exservidores públicos de acuerdo con la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social, mejorando así, sus ingresos en su etapa de retiro laboral.

En los 20 años de operaciones del Fondo SIACAP han sucedido al menos dos (2) eventos globales a nivel mundial, como la Crisis Global Financiera del 2008 y la Pandemia del COVID-19, que introdujeron potenciales riesgos en las inversiones y permanencia de los Sistemas de Pensiones del mundo. Sin embargo, el SIACAP gracias a las políticas de inversiones determinadas por el Consejo de Administración, la supervisión ejercida y las iniciativas implementadas en la atención de los afiliados, en medio de los riesgos financieros y de pandemia comentados, afirmamos con toda seguridad y confianza que los recursos de los afiliados y el otorgamiento de los beneficios se ha dado sin interrupción, manteniendo las mejores condiciones de seguridad y de rendimiento, considerando las necesidades de liquidez y con los mejores criterios de diversificación de riesgo y plazo.

No cabe duda, que la pandemia COVID-19 incidió, en la mayoría de las entidades públicas y privadas, acelerando un desarrollo tecnológico en las organizaciones, así como en las modalidades de trabajo, por las medidas de distanciamiento social. Hoy podemos señalar con gran satisfacción que esta institución en conjunto con los operarios contratados en licitación pública internacional, es decir, las entidades administradoras de inversiones y la entidad registradora pagadora que gestionan las inversiones y administran las cuentas individuales, registra y paga, respectivamente; continuamos trabajando con mayor

empeño y tesón, esforzándonos en la excelencia del servicio a los afiliados. En este contexto se tomaron las acciones necesarias a fin de garantizar la salud tanto de nuestros colaboradores como de nuestros afiliados. Se creó el Comité Especial de Salud e Higiene para la Prevención y Atención del COVID-19, que revisa rigurosamente el cumplimiento de los protocolos y procedimientos de salud para evitar el contagio.

El contacto con los agentes de retención (entidades públicas) se ha incrementado mediante sesiones virtuales con gran éxito, con los objetivos de incentivar el ahorro previsional, dar a conocer los beneficios del sistema y transmitir a los afiliados confianza, pues son ellos el primer anillo de supervisión de sus cuentas individuales, así como también, para el seguimiento de las gestiones de recaudación. En esta línea de acciones fue desarrollada la Campaña “Con el SIACAP Siempre Ganas” a través de jornadas informativas virtuales para divulgar las bondades del Sistema.

¡Muchas Gracias!

Licdo. Rolando E. Mejía M.
Secretario Ejecutivo





Gladys Quintana (Secretaria del Despacho) y Miriam Bárcenas (Asistente Ejecutiva).



El SIACAP contra el COVID-19, instala Comité de Salud y refuerza medidas de limpieza



Dando seguimiento a las recomendaciones del Ministerio de Salud, el Secretario Ejecutivo del SIACAP, Licenciado Rolando E. Mejía M. instaló el Comité de Salud e Higiene para la Atención del COVID-19 que revisa el cumplimiento de los protocolos y procedimientos para garantizar la salud de los afiliados y colaboradores.

La primera acción del Comité fue reforzar las medidas de limpieza a través del proceso de nebulización que busca prevenir el coronavirus. Los expertos en bioseguridad, ataviados con mascarillas, guantes y trajes especiales, realizaron constantemente limpieza y desinfección profunda en las oficinas del SIACAP.

Proceso de Trazabilidad

Se llevó a cabo el proceso de trazabilidad, para detectar positivos, asintomáticos o sintomáticos, con el fin de romper la cadena de contagio del virus en la entidad, que afectó a tres integrantes del Equipo.

Expresamos todo nuestro apoyo y consideración a esos compañeros y también al resto del personal y seguimos trabajando intensamente para prevenir y frenar esta enfermedad.

A través de Campañas de Comunicación internas instamos a seguir utilizando mascarillas, junto con:

- Distanciamiento físico
- Lavado de manos
- Evitar multitudes
- Cubrirse la boca al toser.

¡Hemos luchado Juntos para la consecución de un Futuro más saludable!



El Comité está integrado por: Anayansi Aparicio, Eneida Araba de Hayer, Rolando E. Mejía M (Presidente), Hageera De Gracia (Secretaria), Berta Pérez, Judith Jiménez y Rebeca Soong.



Supervisamos la limpieza profunda en las sucursales de la ERP.



Se llevaron a cabo nebulizaciones periódicas.



Toma de Temperatura en las sucursales de la ERP.



Instalación de mamparas protectoras.

Acercamiento con los Grupos de Interés

En busca de aportes y sugerencias para mejorar el Sistema, desde su llegada al SIACAP, el 27 de diciembre de 2019, el Lic. Mejía ha sostenido reuniones con representantes de las Administradoras de Inversiones, las Asociaciones de Servidores Públicos del Órgano Judicial, el equipo de la Entidad Registradora Pagadora, que maneja la parte operativa del Sistema. La Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP); la Asociación Nacional de Enfermeras (ANEP) y la Asociación Nacional de Practicantes, Auxiliares y Técnicos de Enfermería (ANPATE), entre otros.



FENASEP reconoce que el Sistema ofrece muchos beneficios y los fondos están bien resguardados.

Con el objetivo de fortalecer la relación entre el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP) y la Federación Nacional de Servidores Públicos (FENASEP), se reunieron los Licenciados Rolando Mejía, Secretario Ejecutivo de la institución y Alejandro Haynes, Secretario General de la organización de servidores.

Haynes señaló que el SIACAP es una gran entidad y felicitó al Secretario Ejecutivo por la labor que están realizando para promover el ahorro entre los servidores y exservidores públicos. “El sistema ofrece muchos beneficios y los fondos están bien resguardados”, sostuvo.



Secretario Ejecutivo del SIACAP se reúne con representantes de las Asociaciones de Servidores Públicos del Órgano Judicial.

EL SIACAP es capitalizable, heredable e inembargable y brinda a los servidores y ex servidores públicos un beneficio complementario a la pensión con excelentes rendimientos y gestionados con altos estándares de seguridad, informó el Licenciado Rolando Mejía, Secretario Ejecutivo de la entidad.

Las declaraciones del Licenciado Mejía se dieron en el marco de una reunión con las Asociaciones de Servidores Públicos del Órgano Judicial. Estuvieron presentes: la Magistrada Delia Carrizo de Martínez, Presidenta de la Asociación Panameña de Magistrados y Jueces (ASPAMAJ); el Juez José Francisco Vergara Adames, Presidente de la Asociación de Servidores del Órgano Judicial (ASOJUP) y la Jueza Rubí Ibarra, Presidenta de la Asociación de Magistradas y Juezas de Panamá (AMAJUP).

Los funcionarios judiciales subrayaron que el SIACAP es un Sistema que ayuda a sus afiliados a ahorrar y prepararse para la vejez, época en que los ingresos disminuyen. Agregaron que los rendimientos históricos que se ofrecen están por el orden del 6.4%, lo que significa que los intereses son más altos que los que da una entidad bancaria.

Relaciones Internacionales

Panamá ocupa la vicepresidencia de la AIOS



El Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP es el Vicepresidente de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS), entidad compuesta por los organismos de supervisión de los sistemas de pensiones de capitalización individual de Chile, Colombia, Costa Rica, El Salvador, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay cuya misión contribuir al fortalecimiento y perfeccionamiento de la regulación y supervisión de los sistemas previsionales de capitalización individual en los países miembros, en concordancia con los estándares internacionales aplicables.

La AIOS tiene como misión contribuir al fortalecimiento y perfeccionamiento de la regulación y supervisión de los sistemas previsionales de capitalización individual en los países miembros, en concordancia con los estándares internacionales aplicables.

El SIACAP integra organismos económicos nacionales



El Consejo de Coordinación Financiera (CCF) tiene su base legal en la Ley 67 de 1 de septiembre de 2011, que establece el sistema de coordinación y cooperación interinstitucional entre los entes de fiscalización financiera.

Está conformado por la Superintendencia de Bancos, la Superintendencia del Mercado de Valores, la Superintendencia de Seguros y Reaseguros, el Instituto Panameño Autónomo Cooperativo, el Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos y la Dirección de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias.

El Consejo, presidido por el Superintendente de Bancos, se reúne de forma bimensual para que sus miembros intercambien información y se coordinen mutuamente con el propósito de propiciar políticas de regulación y asegurar una efectiva supervisión del mercado financiero.

Oficina de Asesoría Legal



Hageera De Gracia y Marielena Jaén

Asesoramiento al Consejo de Administración (CODA) y a la Secretaría Ejecutiva

La Oficina de Asesoría Legal absuelve las consultas legales que surgen en el desarrollo de las reuniones del CODA o que se le asignan para que las envíe a sus miembros posteriormente. Se elaboran Resoluciones y se revisan documentos de las Unidades del SIACAP.

Esta oficina asesora al Despacho Superior, revisa y elabora documentos legales como: Proyectos de Ley, Proyectos de Decreto Ejecutivo, consultas a la Procuraduría de la Administración, la Caja de Seguro Social, Contraloría General de la República y otras entidades estatales con las cuales trabajamos en estrecha colaboración.

Apoyo a las demás Unidades de la Secretaria Ejecutiva del SIACAP

En términos generales, la Oficina de Asesoría Legal realiza análisis técnicos - legales al resto de las unidades administrativas cuando así lo solicitan, de igual manera apoyan a las sucursales de la ERP del SIACAP en temas relacionadas a procesos de los afiliados y cuando se requiere aclarar algún tema legal de la entidad. En este sentido, también absolvemos consultas relacionadas con el Contrato de Servicios vigente suscrito con la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP, pues es allí donde inicia el trámite de pago del beneficio adicional y continúa en esta Institución.





Reunión de Trabajo con los Diputados Leandro Avila, proponente de la Ley del SIACAP Solidario y el Presidente de la Comisión de Trabajo de la Asamblea Nacional, Dr. Víctor Castillo.

En el año 2020 hemos brindado apoyo en la redacción, reglamentación del Proyecto de Ley SIACAP Solidario y su reglamentación, que busca darles alivio financiero a los afiliados cuyo seno familiar haya sido afectado durante la Pandemia del COVID-19.

A través de la iniciativa los servidores y exservidores públicos, afectados económicamente, podrán hacer uso anticipado de un porcentaje de sus ahorros.

Oficina de Relaciones Públicas



Judith Jiménez (Jefa de la Oficina) y Lil Santacoloma Carrizo (Asesora)

La Oficina de Relaciones Públicas propicia un adecuado proceso de información, coordina y dirige los programas de divulgación que realiza el SIACAP, a través de los medios de comunicación y las redes sociales para mantener una buena imagen institucional y contribuir al fortalecimiento de la entidad.

Divulga los beneficios y bondades del SIACAP a los afiliados, vela por la buena percepción ciudadana, gestiona la comunicación externa, elabora notas de prensa, da cobertura periodística a las diferentes actividades que se generen en el SIACAP.

Se organizan eventos, reuniones, se elaboran materiales de apoyo, documentos y presentaciones, entre otros.

Es la responsable de la elaboración del Informe de Gestión o Memoria Anual de la entidad.

Fortalecemos Nuestra Imagen



En el año 2020 se realizaron vocerías en medios de comunicación social, a través de las cuales se incentivó a los afiliados a ahorrar para la vejez y aumentar los aportes, primero por ventanilla en el Banco Nacional de Panamá y posteriormente se les brindó la facilidad de hacerlo utilizando la Banca en Línea.



Sin embargo, el tema principal fue la divulgación de los 20 Años de operaciones del SIACAP. Se realizó una Campaña de Comunicación que promovió la Seguridad y la Confianza que el Sistema ha ofrecido a sus afiliados a lo largo de 20 Años.



20 años

*brindándote Confianza
y Seguridad*



BENEFICIO PARA LOS AFILIADOS

Sistema de Ahorro y Capitalización que te ofrece un beneficio adicional a las pensiones establecidas por Ley.

Tu Cuenta es heredable inembargable y con buenos rendimientos.

www.siacap.gob.pa @siacappanama



Charlas y Webinar



Desde el 1 de noviembre de 2019 hasta el 31 de octubre de 2020, hemos dictado charlas a unos 2075 funcionarios que laboran en diferentes instituciones públicas, exhortándolos a ahorrar para el retiro laboral.

En las jornadas realizadas se les ha brindado a los afiliados el saldo de su ahorro a la fecha, han actualizado sus datos y han designado herederos.



Algunas de las entidades que han recibido capacitación son: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Ambiente (Mi Ambiente), Ministerio de Comercio (MICI), Ministerio de Relaciones Exteriores, Órgano Judicial, Ministerio de Desarrollo Social, Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP), Contraloría General de la República, Instituto Técnico Superior Especializado (ITSE), Instituto de Salud Mental, Hospital del Niño, Dirección General de Ingresos (DGI), Unidad Administrativa de Bienes Revertidos (UABR), entre otras instituciones.

Monitoreos

Se llevan a cabo monitoreos diarios de noticias para el público interno con información financiera y del SIACAP.

El SIACAP estrena nuevo logo por 20 Años de operaciones.



El SIACAP estrenó su logo conmemorativo de los 20 años de operaciones que significa la construcción de un futuro mejor, trabajo en equipo, apertura y claridad.

Las manos abiertas de diversas razas simbolizan honestidad e inclusión. El número 20 sobresale en celeste lo que transmite estabilidad, armonía, confianza y seguridad.

SIACAP realiza homenaje a Ex Presidentes y Ex Secretarías Ejecutivas





La ex Secretaria Ejecutiva, Liz Delgado Linares recibió un reconocimiento por su labor



Por haber puesto sus talentos y habilidades en beneficio del SIACAP a lo largo de 20 Años de operaciones que tiene la entidad, se realizó un homenaje a los Ex Presidentes del Consejo de Administración (CODA) y Ex Secretarías Ejecutivas.

Los Licenciados Juan Carlos Baquero y Rolando E. Mejía M., Presidente del CODA y Secretario Ejecutivo del SIACAP, respectivamente, agradecieron a los homenajeados por dejar huellas, por sus aportes extraordinarios para lograr un Panamá más Justo y Equitativo.

Agregaron que el SIACAP es una institución noble, de interés social creada con el propósito de otorgar a sus afiliados un complemento adicional a la pensión de vejez.

Ex Presidentes del CODA y Ex Secretarías Ejecutivas homenajeados

- 1. Roberto Brenes**
Primer Presidente del CODA
1997-1998
- 2. María del Pilar A. de Alemán**
Presidenta del CODA
1998-2000
- 3. Melitón Arrocha**
Presidente del CODA
2000
- 4. Aníbal R. Salas C.**
Presidente del CODA
2000-2002
- 5. Arnulfo Escalona Ávila**
Presidente del CODA
2002-2003
- 6. Alejandro Pérez Saldaña**
Presidente del CODA
2003-2005
- 7. Olga Golcher**
Presidenta del CODA
2005-2008
- 8. Julio Javier Justiniani**
Presidente del CODA
2008-2009
- 9. María Fábrega**
Presidenta del CODA
2009-2012
- 10. Rudy Cedeño**
Presidente del CODA
2012-2014
- 11. Miguel Ángel Esbrí**
Presidente del CODA
2014-2019
- 12. Liz Delgado Linares**
Secretaría Ejecutiva
2009-2015
- 13. Elizabeth M. De Puy F.**
Secretaría Ejecutiva
2015-2019

En el marco del Aniversario de la entidad se reconoció la trayectoria de los Servidores y Primer Secretario Ejecutivo del SIACAP en XX Aniversario.



Como un mérito a la trayectoria profesional, se llevó a cabo una entrega de reconocimientos a los servidores más antiguos del SIACAP y al Primer Secretario Ejecutivo, Magister Eryx Tejada Him, en el marco del XX Aniversario de la entidad.

Los Licenciados Rolando E. Mejía M. y Juan Carlos Baquero entregaron las placas de reconocimiento al personal.

Además, destacaron los aportes del Magister Tejada Him y los grandes desafíos que enfrentó al inicio de las operaciones de este noble sistema que hoy en día ofrece a los servidores y exservidores un complemento a sus pensiones y su ahorro previsional.

En el acto se agradeció los aportes y la entrega de los funcionarios más antiguos:



Aida Vanessa Pineda



Manuel León



Gina Villarreal de White



Betzaida Hernández



Jairiela Bellizzi



Mirna Guillén



Harian Berrocal



Eneida Araba de Hayer



Roxana Rodríguez



María Lourdes Medina



Con un acto cívico el SIACAP inicia el Mes de la Patria



El Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP), que dirige el Licenciado Rolando E. Mejía M. inició la celebración de las Fiestas Patrias con un acto cívico conmemorando el orgullo de ser panameños.

El evento se inició con una acción de gracias a Dios por parte del Profesor Manuel León. El juramento a la bandera fue realizado por Tamara Hernández. Posteriormente, la Licenciada Berta Pérez declamó la poesía Patria de Ricardo Miró.

El Licenciado Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP señaló que estas fiestas patrias sea una fecha propicia para celebrar a nuestros patriotas de todas las generaciones y exhortó a los colaboradores a vivir estos días con alegría, a pesar de la pandemia.

Puntualizó que debemos seguir todas las medidas de prevención para evitar el contagio del COVID-19.

Medios de Comunicación y Redes Sociales



Este año grabamos y producimos un video institucional de los 20 Años que permite comunicar a diversos públicos nuestros objetivos, logros y la importancia que tiene la institución para sus afiliados.

Nuestras redes sociales SIACAPPanamá en twitter, Facebook, Instagram y Youtube nos permiten divulgar nuestros beneficios de manera sencilla y efectiva.

A la vez, nos posibilitan estar en contacto con nuestros afiliados, aclarar sus dudas e inquietudes.



Unidad de Informática



Lourdes Montenegro, Harian Berrocal (Jefe), Anayansi Aparicio

La Unidad de Informática mantiene la tecnología adecuada en las operaciones de la institución, para que puedan llevarse a cabo en un ambiente seguro y eficiente, en forma cónsona con las necesidades tecnológicas y operacionales, tanto de carácter administrativo como para supervisión del sistema.

Entre los principales logros de la Unidad podemos destacar:

- Se realizaron adecuaciones e integración de la Firma Electrónica Calificada al Sistema Web de Generación de Resoluciones de Pago del Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado.
- Se implementaron las medidas y precauciones necesarias para la habilitación de los servicios y recursos disponibles para que las distintas áreas puedan llevar a cabo de manera remota sus funciones a través de teletrabajo.
- Se proporciono la plataforma tecnológica para poder llevar a cabo las reuniones del Consejo de Administración y reuniones de trabajo con nuestros operarios.

- En conjunto con la Autoridad de para la Innovación Gubernamental retomamos la digitalización de 3 trámites del Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, para colocarlos en la plataforma de Panamá en Línea y se desarrolló la plataforma del SIACAP Solidario.
- Se realizó de manera exitosa la migración de la página web Institucional a un nuevo servidor más potente y estable.

EL IMPACTO DE LA TECNOLOGÍA EN EL SIACAP



En tiempos de pandemia, la Unidad de Informática logró que los servidores del SIACAP se ajustarán tecnológicamente a nuevos procesos productivos y estuviésemos conectados, organizando los procesos de forma eficaz.

Oficina Institucional de Recursos Humanos



Rebeca Soong (Jefa del Departamento), Betzaida Hernández y Laura Pinnock

La Oficina Institucional de Recursos Humanos del Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos, de acuerdo a la Ley 9 de Carrera Administrativa de 1994, tiene como objetivo orientar, dirigir y coordinar las acciones de los servidores públicos de la entidad, sus modificaciones, reglamentos y procedimientos y demás disposiciones que regulen esta materia en el sector público, con la finalidad de incrementar la eficiencia y productividad de los funcionarios, para el logro de las metas institucionales.

1. Acción de Personal:

- Se realizaron siete (7) nombramientos de servidores públicos transitorios, para consolidar el recurso humano en las diversas unidades administrativas.
- Se confeccionaron resueltos y resoluciones de personal por nombramientos, vacaciones, desvinculaciones, designaciones especiales y duelo.
- Se crearon nueve (9) cargos específicos en el Manual de Clases de Ocupacional de la Institución y se logró la viabilizo del mismo, a través de la Dirección General de Carrera Administrativa.
- Se realizaron dos (2) cambios de estatus de nombramientos de transitorio a permanente (Oficina de Asesoría Legal) y (Administración).
- Se realizaron 6 modificaciones de estructura de sueldo fijo y transitorio.
- Se implemento la Modalidades de Servicio de Comisión de Teletrabajo en cumplimiento de la Ley 126 de 18 de febrero de 2020.

2. Compensación:

- Se procesaron las planillas de pago de los servidores públicos del SIACAP (sueldos fijos, transitorios y gastos de Representación).
- Se validaron las planillas de pagos en el Sistema SIPE (Caja de Seguro Social) de enero a octubre de los servidores públicos del SIACAP.
- Se realizo el trámite de pago de la primera y segunda partidas del Décimo Tercer Mes, año 2020.
- Se realizaron los trámites y balance para el pago de las planillas de Retenciones y Aportes del 2% del salario bruto de los servidores públicos del SIACAP.

3. Presentación de Informes:

- Se elaboraron informes relacionados con Recursos Humanos: Reporte de Dualidades, Remuneraciones mensuales (sueldo fijo, transitorios, vacaciones, gastos de representaciones y partida del XIII Mes) presentado a la Contraloría General de la República e informes para la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (ANTAI): Planilla de personal: permanente, transitorio, gastos de representación; Servicios Profesionales, Capacitaciones, Designaciones Especiales, Contrataciones: nombramientos y Salidas de personal.
- Se elaboró el anteproyecto de presupuesto de las partidas presupuestarias de recursos humanos.

4. Capacitaciones:

Se coordinó el desarrollo de 53 capacitaciones de las cuales: seis (6) se realizaron mediante la modalidad presencial y cuarenta y siete (47) en modalidad virtual:

UNIDAD ADMINISTRATIVA / TEMA	CANTIDAD
Supervisión y Estudios Económicos: Incorporación del Enfoque de Género en la estadística Nacional, Asegurando el Gobierno Corporativo en Época de incertidumbre, Pensiones en Tiempo de COVID-19, Séptimo Encuentro de Supervisores de la AIOS/Inversiones y Finanzas de las Pensiones, Diseño y Reforma Previsional: Pensiones y Políticas Financiera, entre otras.	10
Administración – Módulo Inventario, presupuesto, Caja Menuda, Procesos Presupuestario y Normas de Administración Presupuestaria 2020, y otras.	6
Tecnología: Lean6Sigma Green Belt, Digitalización y Automatización del área de Gobierno Corporativo, Foro de Ciberseguridad, Parametrización carga, Difusión y Aprobación de los Datos Abiertos de Gobierno para las entidades nacionales de Panamá, Retos Digital en Panamá, Resiliencia Digital, entre otras.	9
Recursos Humanos: Creación, Responsabilidad y Registro del Comité Especial de Salud e Higiene COVID 19, Teletrabajo y Cultura en Tiempo de COVID-19, Anteproyecto de Estructura de Personal, Teletrabajo y Cultura Digita, Riesgo Psicosociales en Tiempo de Crisis, Cinco (5) Principios Éticos de Transparencia entre otras.	21
Relaciones Públicas: Avances y Retos de la Transparencia, Ética y Valor, funcionario del Siglo XXI, Congreso Interamericano 2020 de Relaciones Públicas/ Liderazgo y Desafío Las Relaciones Públicas en la Nueva Realidad y otras.	7
	53

Se reconoce el Talento Humano como principal eje para lograr objetivos

El SIACAP promueve el desarrollo humano de sus colaboradores, brindándoles la posibilidad de superarse a través de la capacitación, a fin de que puedan aumentar sus conocimientos. En este periodo se han ofrecido 53 capacitaciones.

Prevenir es Salud



Proteger la salud de nuestros afiliados, colaboradores y sus familias es importante para el SIACAP.



Con la participación del Secretario Ejecutivo de la entidad, Lic. Rolando E. Mejía M. se realizó una jornada de vacunación contra la influenza, el tétano, el sarampión y el neumococo, que benefició a 65 personas, con el apoyo de la Policlínica de la Caja de Seguro Social de Bethania, Alejandro De La Guardia.

Los trabajadores de empresas ubicadas en Plaza América también aprovecharon la oportunidad.

5. **Otras Actividades:**

Elaboración de bitácora de funcionarios con información relevante (enfermedades crónicas, burbuja del funcionario, si ha contraído la COVID, constancia de certificación de alta de la enfermedad, lugar de residencia del funcionario, teléfono, medio de transporte, control vacunación entre otras), para el manejo de casos COVID-19.

Participación en elaboración del Protocolo de actuación frente al COVID-19 para el SIACAP.



Departamento de Administración



Tamara Hernández, Berta Pérez (Jefa del Departamento), María Lourdes Medina, Aida Vanessa Pineda, Orlando Villarreal, Iveth Andrión, Néstor Ortega, Yeny Alvelo.

El Departamento de Administración, tiene como función principal contribuir al desarrollo eficiente, eficaz y transparente de la Administración del SIACAP, mediante una adecuada planificación, coordinación y ejecución, en coordinación con las unidades administrativas de Presupuesto, Compras, Contabilidad, Almacén, Tesorería y Bienes Patrimoniales.

Las funciones de la Administración deben cumplir los Procedimientos Gubernamentales, las Normas Legales, Operacionales y Financieras a fin de que el proceso administrativo se realice de forma productiva y transparente.

Objetivos del Departamento de Administración:

1. Garantizar el uso correcto de los recursos administrativos para el funcionamiento de la Institución.
2. Coordinar las responsabilidades de áreas que intervienen en la ejecución presupuestaria; Planilla, Tesorería, Presupuesto, Compras y Contabilidad.
3. Llevar el Registro Contable de todos los gastos de la Institución
4. Mantener el Aseo, Ornato, Vehículos y Mantenimiento General de la Institución.
5. Trabajar en equipo con eficiencia para desempeñar las responsabilidades asignadas, en beneficio de la Institución.





De forma virtual, el Lic. Rolando E. Mejía M., Secretario Ejecutivo del SIACAP sustentó ante la Comisión de Presupuesto de la Asamblea Nacional el proyecto de presupuesto para el año 2021 que asciende a **B/. 1.519.001.00 (Un millón quinientos diecinueve mil quinientos setenta y seis balboas)**.



Logros



1. Para garantizar la salud de los afiliados y colaboradores, hemos reforzado todas las medidas de limpieza a través del proceso de nebulización que busca prevenir el coronavirus.
 - Se realizaron 10 nebulizaciones.



- Se compraron 3 mamparas.
 - Hemos comprado mascarillas para el personal.
2. Hemos capacitado al personal la herramienta SAP, a nivel de Contabilidad y Tesorería para que cuenten con el conocimiento necesario.
 3. Hemos logrado pagar cuentas de los años 2016, 2017, 2018 2019, además de cuadrar los Estados Financieros de los años 2018, 2019 pendientes y darle respuestas a la auditoría externa, como también poner al día nuestra Contabilidad esto se hizo posible en un trabajo en equipo realizado desde ha mitad de este año donde se pudo consolidar.
 4. Se ha cumplido con una ejecución presupuestaria de 63% hasta el 30 de octubre de 2020 cumpliendo con las normas establecidas.
 5. Hemos dado mantenimiento preventivo y correctivo a los aires acondicionados y vehículos. Además, se han comprado 4 compresores de los aires acondicionados para un mejor ambiente laboral.

6. Como parte del apoyo interinstitucional para optimizar los recursos públicos, realizamos la donación de un pick up al Ministerio de Desarrollo Agropecuario a fin de que la entidad continúe con la noble labor de fortalecer el sector agropecuario y garantizar la seguridad alimentaria de la población de Panamá.

La llave del vehículo fue entregada por la Licda. Berta Pérez, Administradora del SIACAP al Lcdo. Leslie Melbourne, Jefe de Transporte del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.



Metas

1. Mantener un plan de actualización y educación continua, que permita reforzar los conocimientos para una buena Gestión Administrativa, aprovechando las plataformas tecnológicas en materia de capacitación de la Dirección Nacional de Contabilidad, en la herramienta SAP, al igual que la Dirección General de Contrataciones Públicas.
2. Fortalecer la comunicación entre cada unidad administrativa, trabajando en equipo para lograr un objetivo en común, ser eficientes y eficaces en la Administración, la cual es parte fundamental del SIACAP.

Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado



Jairiela Bellizzi, Eneida Araba de Hayer (Jefa del Departamento), Leisy Olivardía, Roxana Rodríguez, Armando Stanziola, Adriano Jaramillo y Omar Sánchez.

El Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado, tiene la responsabilidad de velar para que el proceso de pago de las prestaciones a los afiliados se desarrolle correctamente. Así también, atender en conjunto con las instancias correspondientes las consultas y reclamos de los afiliados en torno a su cuenta individual, analizar los informes técnicos y legales preparados por la Entidad Registradora Pagadora con relación al derecho o no de los afiliados a disponer de los fondos y de preparar los textos de las resoluciones que autorizan, modifican o rechazan los beneficios adicionales de los servidores públicos.

1. Se adecuan los procedimientos en función de la nueva normalidad, siempre en la atención a nuestros afiliados y beneficiarios.
2. Por la pandemia nos vemos obligados a suspender la notificación en las sucursales del interior de la República y se implementa la notificación a través de carta notariada a nivel nacional.

3. Se amplía la atención de consultas a través de las redes sociales, página web y vía telefónica.
4. La implementación de citas para atender las notificaciones presenciales resultó una acción efectiva y favorable para nuestros afiliados, teniendo cierto control con el distanciamiento como medida de prevención ante el COVID-19.
5. Se integraron al equipo de trabajo dos nuevos compañeros y se reforzó la atención al afiliado con el traslado de una compañera a nivel interno.

20 Años dedicados a los afiliados, que son nuestra razón de ser



Departamento de Estudios Económicos



Manuel León (Jefe del Departamento)

El Departamento de Estudios Económicos tiene como objetivo analizar y estudiar el Fondo y Sistema de Pensiones SIACAP, sus proyecciones y formular propuestas en aspectos financieros, de inversiones o de otro orden; así como, desarrollar los aspectos técnicos de la normatividad tendientes a asegurar el buen funcionamiento y desempeño del Sistema; acorde con la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, sus modificaciones y normas complementarias, al igual que, con las observancias de las buenas prácticas en materia de pensiones a nivel internacional.

LOGROS

Información financiera del Fondo SIACAP en la página WEB institucional:

El Departamento continuó atendiendo mensualmente con la oportunidad requerida la preparación de la información financiera del Fondo y de los Hechos Relevantes del Sistema para su disposición en la página WEB del SIACAP.

Informes al Consejo de Administración del SIACAP (CODA) sobre aspectos financieros y operativos del Sistema:

Continuó la presentación mensual y trimestral de informes sobre aspectos financieros y operativos del Sistema con análisis sobre el desempeño de las inversiones correspondiente y de las prestaciones recibidas por afiliados y beneficiarios; de igual manera análisis de tendencias, estructura y de coyuntura relativos tanto al desempeño de las inversiones como de las operaciones en torno al proceso de recaudación y pagos de los beneficios por contingencia (vejez, fallecimiento, incapacidad permanente, otros).

Suministro y actualización de estadísticas a la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión de Fondos de Pensiones (AIOS):

La AIOS presenta en su página web de manera regular información estadística de los países miembros con periodicidad mensual, trimestral; y anualmente un boletín estadístico con mayor cobertura de datos. Al momento del cierre de este informe el Departamento de Estudios Económicos ha suministrado a solicitud información estadística al mes de septiembre de 2020.

Se desarrollo y estableció según Circular SIACAP-SE-001-2020 el proyecto Directrices en la administración de la brecha de liquidez y su disponibilidad para cumplir con los compromisos, objetivos de inversión y de pago de las prestaciones del Fondo SIACAP en el corto plazo a través de su grado de liquidez y se dictan otras disposiciones, con el objeto de establecer los lineamientos básicos que deberán aplicar las entidades administradoras de inversión para una adecuada administración del riesgo liquidez, acorde a lo dispuesto en el Artículo 16, numerales 7, 9 y 10 de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997.

PROYECTOS

Implementación del Modelo de Supervisión Basado en Riesgo (MSBR) para fortalecer la supervisión de la gestión de las inversiones y administración de las cuentas individuales de los afiliados al Sistema de Ahorro y Capitalización de Pensiones de los Servidores Públicos (SIACAP).

Objetivos:

Formar el equipo responsable del proyecto de implementación que requiere de cierto perfil y nivel para la toma de decisiones, proceder a establecer los objetivos de la supervisión preventiva y el enfoque de riesgo a utilizar, identificar y valorar los riesgos, definir estrategias de supervisión para cada riesgo, la evaluación

del riesgo residual a nivel de las entidades individuales y establecer la metodología para dar una calificación global a cada entidad.

Un resultado estratégico será la estructuración de la matriz de riesgos del Sistema, al igual que de la definición de metodologías para asegurar calidad de las evaluaciones y de las respuestas de supervisión.

Beneficios:

Mejorar la capacidad institucional y técnica del SIACAP en sus áreas de regulación y supervisión enfocados en el Modelo de MSBR que es de corte preventivo y en la capacidad de sus operarios (entidades administradoras de inversiones y entidad registradora pagadora) para gestionar sus riesgos. El programa de implementación conllevaría un plan de comunicación y transferencia de conocimientos.

Política de inversión

Regularmente se lleva a cabo la revisión de las Políticas de Inversión del SIACAP enmarcados siempre en que las inversiones de los recursos de los afiliados del SIACAP se realicen en las mejores condiciones de seguridad y rendimiento, considerando las necesidades de liquidez de estos.

Objetivos:

Revisar la asignación de activos de la cartera de inversión del Fondo SIACAP y en general sobre política de inversión establecidos en la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, modificaciones y reglamentación. Todo ello con la finalidad de optimizar la rentabilidad de los fondos con niveles de riesgos controlados y en el largo plazo preservar el patrimonio de los afiliados procurando la mayor acumulación posible en los saldos de las cuentas individuales durante el proceso de acumulación y desacumulación.

Beneficios:

Otorgar a los afiliados del SIACAP pensiones complementarias suficientes para que contribuyan a robustecer sus ingresos durante la etapa de su retiro laboral.

Comentarios:

Se conformó un Equipo Técnico con los miembros del CODA y personal técnico de la Secretaría Ejecutiva. Se ha recabado de las Administradoras de Inversión (EAI's) del SIACAP sugerencias y comentarios a las actuales políticas de inversión; al igual, que se elaboran algunos indicadores de sensibilidad, evolución y desempeño del fondo desde el inicio de operaciones. Se procede conjuntamente con miembros del CODA a considerar las observaciones de las Administradoras de Inversiones del SIACAP y de los indicadores señalados. Posteriormente se procederá a reunirse con las administradoras, cuya finalidad será obtener un proyecto viable de propuestas de políticas de inversión y determinar la necesidad del requerimiento de una consultoría.

El Departamento de Estudios Económicos brinda apoyo en el desarrollo del POA año 2020. Ejes Estratégicos, Planes, Actividades y Estrategias por Departamento y Áreas de trabajo.

Participación del Departamento como apoyo al Secretario Ejecutivo del SIACAP en el CCF (Consejo de Coordinación Financiera).

EVENTOS INTERNACIONALES

Participación del SIACAP como miembro de la Red de Pensiones de América Latina y el Caribe (Red PLAC) y de la Asociación Internacional de Organismos de Supervisión:

El Comité directivo tiene como atribuciones representar a los países miembros de la Red PLAC y reunirse por lo menos una vez al año, puede proponer y comentar sobre los bienes públicos regionales (proyectos de interés e impacto nacional en materia de pensiones) sobre los que debe trabajar la Red PLAC, analizar y monitorear el desarrollo del plan de trabajo de la Red PLAC y participar en reuniones y talleres. El equipo del proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo funge como el secretariado técnico del Comité, el cual convoca a la reunión anual y realiza seguimiento a los acuerdos para la ejecución del plan de trabajo.

- a) A través de la Secretaria Ejecutiva de la AIOS y con el apoyo del BID el Departamento de Supervisión participó en la 8° edición virtual (**Global Pensions Programme Diseño y Reformas Previsionales**).
- b) **Serie de documentos sobre mejores prácticas:** Como parte de la serie de documentos de Mejores Prácticas que está siendo desarrollada por la Red PLAC, los temas que se trabajarán para el 2019 y 2020 son los siguientes:
 - 2019: Diseño de los sistemas de pensiones, abarcando tres (3) subtemas: pensiones no contributivas, pensiones contributivas y desacumulación.
 - 2020: Sostenibilidad social.



Departamento de Supervisión de Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora



Mirna Guillén, Manuel León (Jefe del Departamento), Alexis De León y Argelis Pérez.

El Departamento de Supervisión de las Entidades Administradoras de Inversión y Registradora Pagadora es el responsable de fiscalizar las operaciones de las Entidades Administradoras de Inversión (EAI) y la Entidad Registradora Pagadora (ERP) concernientes a la administración y registro de los recursos de los afiliados al sistema, en cumplimiento a la Ley 8 de 6 de febrero de 1997, modificaciones y demás normas complementarias.

El Departamento de Supervisión EAI y ERP desarrolla su fiscalización In Situ y Extra Situ a las Entidades Administradoras de Inversión para que cumplan con las normas de diversificación de riesgo, plazo, seguridad, rendimiento y liquidez de las inversiones, de conformidad con la Ley y demás normas complementarias, como también vela que la Entidad Registradora Pagadora cumpla las instrucciones y recomendaciones que emanen del Consejo de Administración del SIACAP en relación a la optimización de los procesos operativos, financieros y contables en beneficio de los afiliados al sistema.

Ejecuta las diligencias necesarias tendientes a apoyar a la Entidad Registradora Pagadora en el proceso de recaudación de los aportes de los afiliados por medio de los agentes de retención (instituciones Públicas).

Además, el Departamento colabora en la ejecución de la Auditoría Independiente a las Entidades Administradoras de Inversión y la Entidad Registradora Pagadora, sobre las cuentas y manejo de los recursos de los afiliados al SIACAP y del Consejo de Administración, así como vigila que las mismas cumplan con los correctivos formulados sobre los hallazgos revelados por los informes de los auditores independientes externos.

El Departamento de Supervisión colaboró con el Departamento de Administración del SIACAP en la elaboración y emisión de los Estados Financieros del SIACAP correspondiente a los años 2018, 2019, marzo y junio de 2020, con la finalidad de poner al día los informes financieros y que fueran entregados a las Instituciones correspondientes (Contraloría General de la República, Ministerio de Economía y Finanzas y Asamblea Nacional de Panamá).

Supervisión Extra Situ

El Departamento de Supervisión de las EAI y ERP en su labor de vigilar y fiscalizar las operaciones de las tres (3) Entidades Administradoras de Inversión (EAI) Consorcio Aliados, Consorcio Multibank/Multisecurities, Administradora de inversión Caja de Seguro Social y la Entidad Registradora Pagadora Profuturo se apoya en la supervisión Extra Situ con la revisión de informes que son remitidos al SIACAP con periodicidad diaria y mensual. En el periodo comprendido entre enero a octubre de 2020 se recibieron de parte de la Entidades Administradoras de Inversión para la revisión, fiscalización y validación de la información un total de Tres Mil Setecientos Veintiuno (3,721) informes diarios y con periodicidad mensual, Quinientos Cincuenta y Tres (553) informes operativos y financieros.

En el periodo comprendido entre noviembre a octubre de 2020 el Departamento de Supervisión ERP recibió Setecientos Veinte (720) informes de la Entidad Registradora Pagadora del SIACAP. Semanalmente se le da seguimiento a las gestiones que realiza el personal de la ERP. De forma diaria y mensual, se revisan las cifras, se envían correos a los supervisados que presentan variaciones y dado el caso se elaboran informes.

Supervisión In Situ

Debido a la Pandemia por el COVID-19 no se pudo desarrollar la fiscalización In Situ ni realizar las inspecciones programadas a las EAI y ERP cuyo objetivo de verificar la información remitida y dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Cargos, contratos de servicios y cumplimiento a las Normas establecidas por el SIACAP y además dar seguimiento a los hallazgos de las auditorías independientes, en cuanto a la Entidad Registradora Pagadora se realizaron 3 visitas in situ en el mes de enero y una en mes de julio verificando las medidas de seguridad impuesta por el Ministerio de Salud en aras de salvaguardar la salud del personal que labora en las oficinas de la Entidad Registradora Pagadora y a los afiliados que asisten.

Durante los dos primeros meses de año 2020 el personal del Departamento de Supervisión de la Entidad Registradora Pagadora visitó a 14 Agentes de Retención con estatus morosos con la finalidad de viabilizar los pagos pendientes.

Personal del Departamento de Supervisión en Conjunto con la Entidad Registradora capacitaron a los Agentes de Retención de la provincia de Colón, en lo concerniente al Procedimiento del Pago de Planillas.

Con respecto a los logros finalizamos con la firma de la Contralor General de la República la circular emitida por la Contraloría para todos los Agentes de Retención la mista está relacionada a la “Retención y Pago de los Descuentos del SIACAP”.

Proyectos ejecutados, programas

Departamento de Supervisión ERP ha participado de diferentes proyectos como son:

Se logró que el Contralor General de la República firmará la circular emitida por la Contraloría para todos los Agentes de Retención la mista está relacionada a la “Retención y Pago de los Descuentos del SIACAP”.

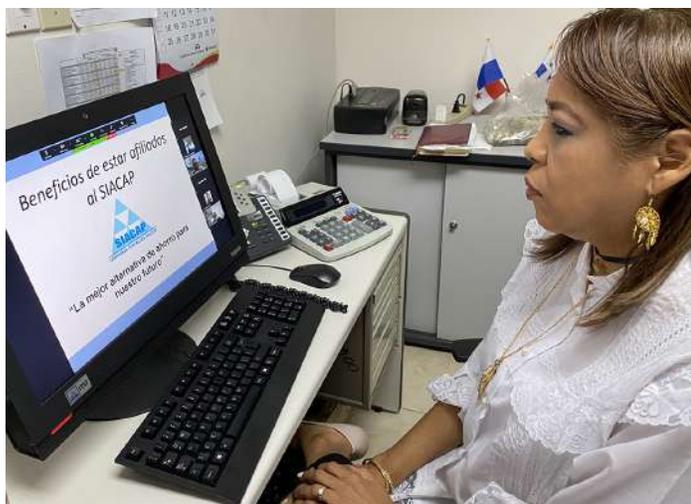
Participamos en las vocerías que se dieron en los diferentes medios de comunicación por aniversario de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997 y en la celebración de los 20 años de aniversario del SIACAP que se dio en el mes de julio.

Personal del Departamento de Supervisión ha sido designado a formar parte del Sub Grupo de Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), grupo de trabajo interinstitucional que tiene la finalidad de elaborar estrategias de educación financiera.

Participación en el Programa de Charlas Informativas sobre el SIACAP organizado por el Departamento de Relaciones Públicas, inicialmente presenciales y posteriormente virtuales, dirigidas a las Entidades Públicas coordinadas con los departamentos de Recursos Humanos.



Celebramos el Día del Ahorro con una Jornada Académica para funcionarios de la Contraloría General de la República



Como parte de las actividades realizadas en el marco del Día Mundial del Ahorro y con una exposición sobre las fortalezas y beneficios del SIACAP, la Magister Mirna Guillén participó en la Jornada Académica de la Contraloría General de la República que organiza el Instituto de Estadística y Censo (INEC).

Destacó que el SIACAP es un Sistema sólido, robusto, con 20 años de trayectoria y buena reputación, que permite a los afiliados ahorrar para la vejez.

Por su parte el Magister Samuel Moreno, Director de INEC agradeció la extraordinaria presentación de la Magister Guillén, que permitió que los funcionarios de la Contraloría conocieran las bondades del SIACAP, un ahorro a largo plazo que permite a sus afiliados, ahorrar para la vejez, acotó.

LOGROS

En base a la implementación del Plan Único de Cuentas se inicia la revisión del Plan Único de Cuentas de las entidades que componen el Sistema (Entidad Administradora de Inversión C.S.S., Entidad Administradora de Inversión Consorcio Aliados y Consorcio Multibank/Multisecurities).

Con base en la Circular SIACAP-SE-001-2020 se ejecuta la supervisión a todas las entidades del sistema (Entidad Administradora de Inversión C.S.S., Consorcio Aliados y Consorcio Multibank/Multisecurities) con el objeto de que cumplan con una adecuada administración del riesgo liquidez acorde a lo dispuesto en Artículo 16, numerales 7, 9 y 10 de la Ley 8 de 6 de febrero de 1997.

Proyectos ejecutados, programas.

Departamento de Supervisión EAI y ERP ha participado de diferentes proyectos como son:

Adaptaciones y apoyo en el proceso de la implementación del Plan Único de Cuentas (PUC).

Confeción de Informes Combinados del sistema en coordinación con los Auditores independientes.

Estadística del SIACAP

Cuadro con la cantidad de afiliados notificados:

Afiliados Notificados					
Categorías					
2019	Vejez	Ley 29	Sobreviviente	Pensión	Total
Noviembre	905	2,271	35	0	3,211
Diciembre	722	1,619	41	5	2,387
2020					
Enero	1,128	2,366	78	3	3,575
Febrero	651	1,515	32	4	2,202
Marzo	615	1,636	28	3	2,282
Abril	402	910	19	4	1,335
Mayo	494	711	14	2	1,221
Junio	784	1,275	35	6	2,100
Julio	561	658	36	2	1,257
Agosto	760	852	36	5	1,653
Septiembre	790	839	60	2	1,691
Octubre	1,290	1,274	74	8	2,646
Total	9,102	15,926	488	44	25,560

Fuente: SIACAP / Departamento de Prestaciones y Atención al Afiliado



RENDIMIENTOS POR AÑO CALENDARIO

ADMINISTRADORAS	2015	2016	2017	2018	2019	oct-20
ADM. C.S.S.	3.39	4.56	4.49	2.88	6.16	5.90
C. ALIADOS	3.86	4.70	4.93	3.31	5.68	5.76
M. MULTISECURITIES	4.13	5.25	5.41	3.20	5.70	4.90
SISTEMA	3.81	4.83	4.95	3.15	5.83	5.54

RENDIMIENTOS POR PERIODO SEÑALADO

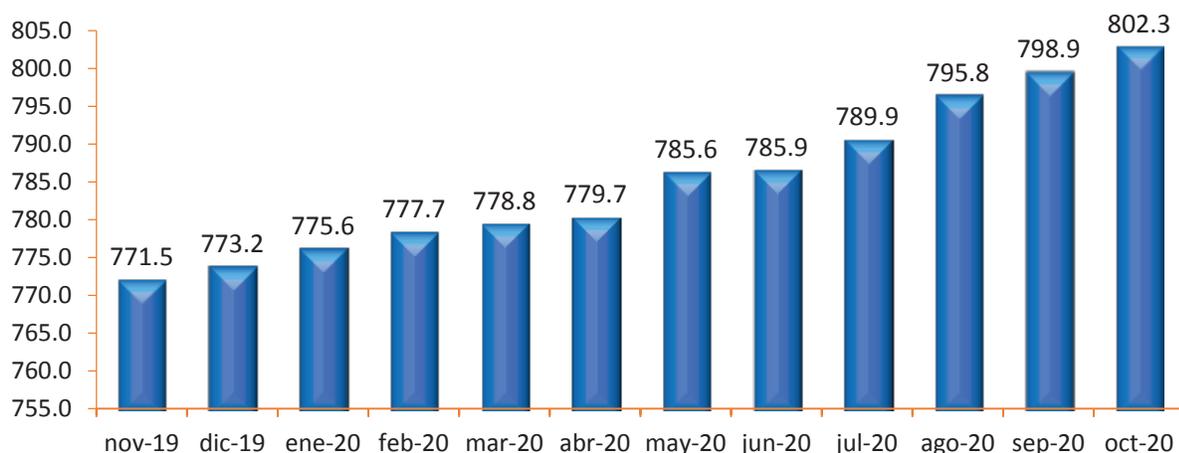
ADMINISTRADORAS	1 Mes	YTD	1 Año	3 Año	5 Año	10 Años	Life
ADM. C.S.S.	5.90	3.55	3.95	4.10	4.27	4.17	6.28
C. ALIADOS	5.76	4.76	4.77	4.45	4.63	4.27	6.37
M. MULTISECURITIES	4.90	5.01	5.03	4.50	4.86	4.80	6.48
SISTEMA	5.54	4.47	4.60	4.36	4.60	4.41	6.38

Rendimiento del Sistema al 31 de octubre de 2020.

El primer cuadro muestra los rendimientos por año calendario del 2015 al 2019 y octubre 2020 por Administradora y por el sistema, cerrando este último en 5.54.

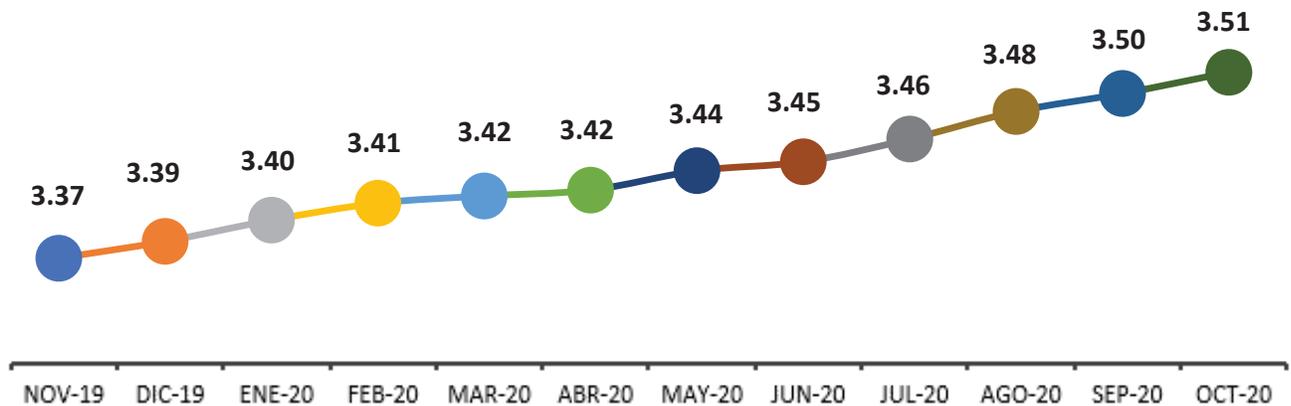
En el segundo cuadro se muestran los rendimientos por periodo señalado del mes actual, YTD, a 1 año, 3 años, 5 años, 10 años y Life, cerrando este último en 6.38.

Patrimonio de los últimos 12 meses, del Sistema



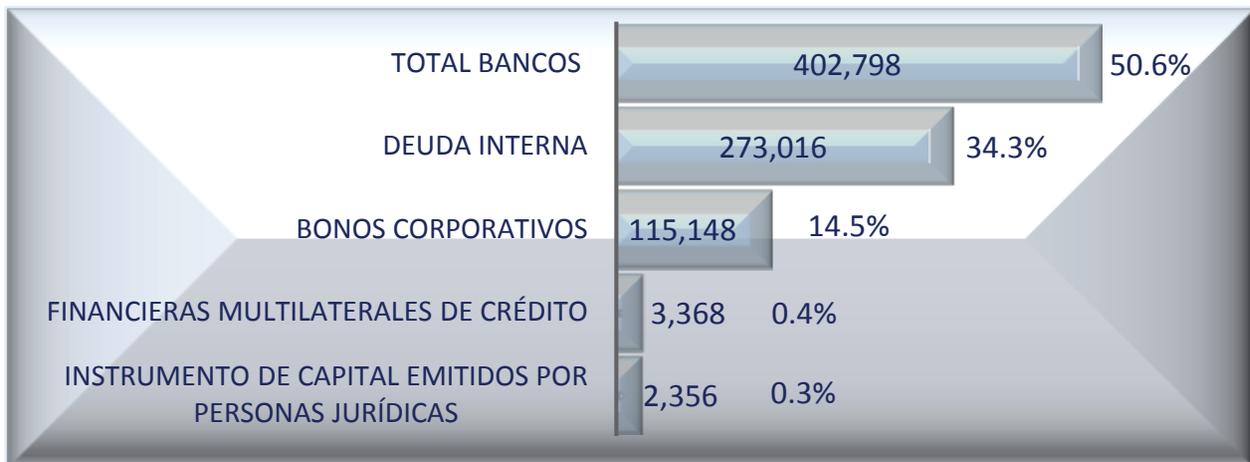
La gráfica muestra el comportamiento del Patrimonio del Sistema durante los últimos 12 meses (noviembre 2019 a octubre 2020), manteniendo un saldo al cierre del mes de octubre de 2020 de B/. 802.3 millones. Se registra un aumento neto de B/. 30.8 millones, con relación a noviembre del 2019.

Valor Cuota de los últimos 12 meses, del Sistema



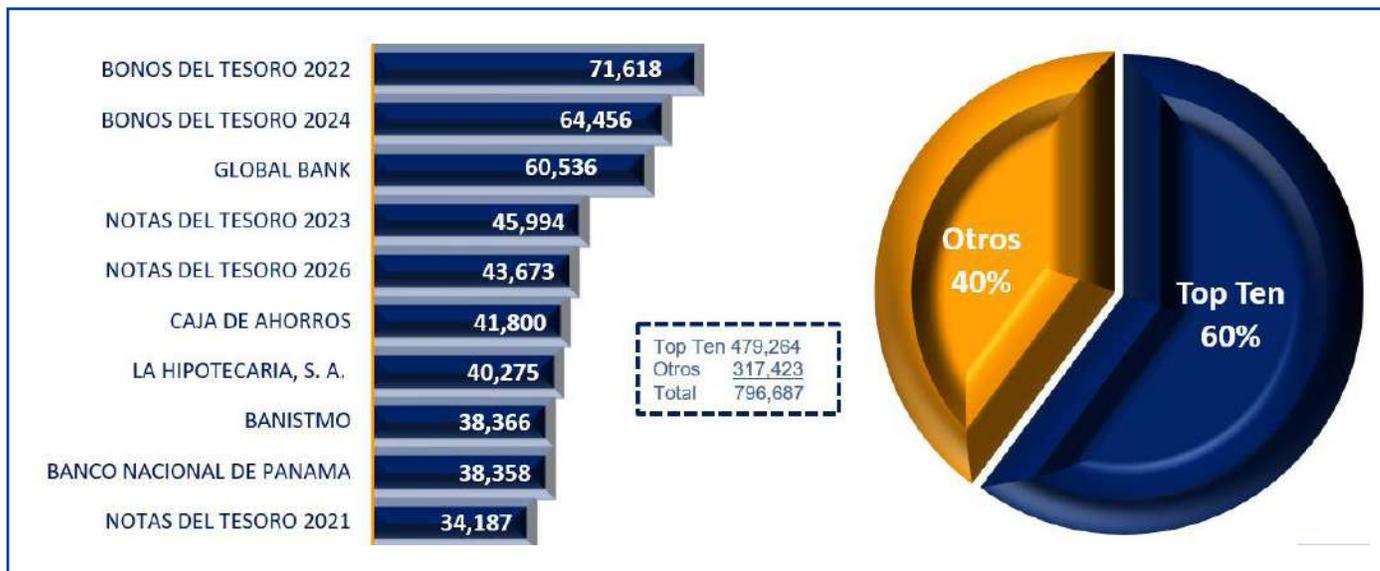
La gráfica muestra un crecimiento estable del Valor Cuota en los últimos 12 meses (noviembre 2019 a octubre 2020). Este Índice es la unidad de medida que refleja la rentabilidad acumulada del Fondo del Sistema, del periodo antes señalado.

Composición de la Cartera del Fondo SIACAP

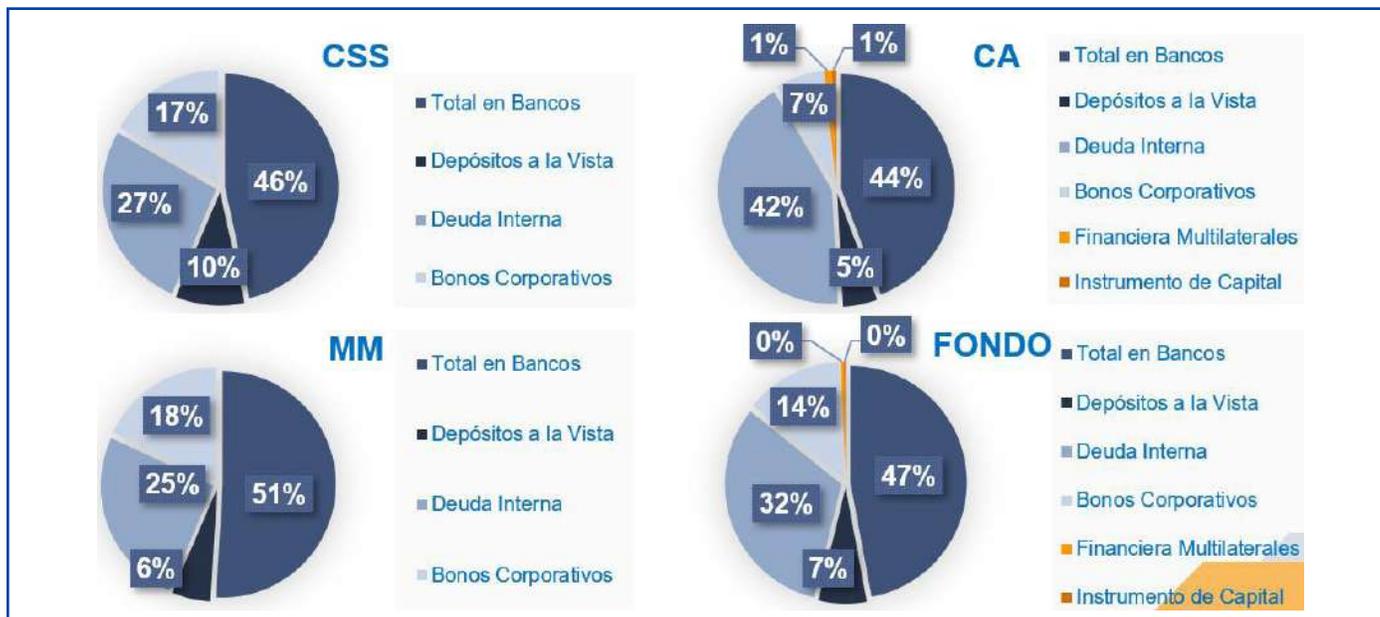


Esta imagen es la composición de la cartera del Fondo SIACAP, al 31 de octubre de 2020, donde el Total en Bancos es donde está la mayor parte del fondo invertido con un 50.6%, luego le sigue la Deuda Interna con un 34.3%, los Bonos Corporativos con un 14.5%, la Financieras Multilaterales de Crédito con un 0.4% y de último el Instrumento de Capital (Personas Jurídicas), con un 0.3%, respectivamente.

Top Ten del Portafolio de Inversiones



Al 31 de octubre de 2020, el Top Ten del Portafolio de Inversiones lo encabezan los Bonos del tesoro 2022 con 71,6 Millones y de último las Notas del Tesoro con 34,2 Millones, lo que representa dentro de la cartera un 60% y el resto un 40%, tal como lo muestra la gráfica.



En la distribución porcentual de las inversiones del Fondo SIACAP, se muestra que las colocaciones en total en bancos representan un 47% del Fondo SIACAP, los Depósitos a la Vista un 7%, la Deuda Interna un 32%, los Bonos Corporativos un 14% y el restante son acciones en un fondo de inversión y bonos de Instituciones Financieras Multilaterales. Las inversiones realizadas están colocadas en emisores con calificación de riesgo con grado de inversión.

Oficina del SIACAP

Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Directorio Telefónico

Central Telefónica (507) 500-2600 / 500-2601

Información General

Dirección: Calle Jorge Zarak, Plaza América, Locales 7, 13 y 15.

Apartado Postal: 0819-10678, El Dorado Panamá, República de Panamá

Correo Electrónico: info@siacap.gob.pa • Página Web: www.siacap.gob.pa

Sucursales de la ERP del SIACAP a nivel nacional

Horarios

De **Lunes a Viernes** de 8 a.m. a 4 p.m. | **Sábados** de 8 a.m. a 12 m

- **Sucursal Changuinola:**
Vía principal Avenida Omar Torrijos, Plaza Changuinola Local # 10.
Teléfono: 758-8180
- **Sucursal David:**
Avenida Domingo Díaz y Calle C Norte, diagonal a la Policlínica Gustavo Ross, Centro Comercial Plaza San Francisco, Local # 19.
Teléfono: 775-7802
- **Sucursal Penonomé:**
Vía Interamericana, Centro Comercial La Sorpresa Mall.
Teléfono: 997-8621
- **Sucursal Santiago:**
Calle décima, Edificio Fiorela. Al lado de la Procuraduría de la Administración.
Teléfono: 998-1968
- **Sucursal Chitré:**
Edificio Plaza Carola, Local # 8. Detrás del Banco General.
Teléfono: 996-7453
- **Sucursal Chorrera:**
Avenida Rockefeller en el Barrio Balboa, Local # 2. Al lado de la Clínica Dental Urriola.
Teléfono: 253-2172
- **Sucursal Colón:**
Calle 13 Avenida Central y Justo Arosemena, Local # 6, planta baja, Edificio Plaza Universal.
Teléfono: 441-8353
- **Sucursal Panamá:**
Calle Aquilino De La Guardia, Edificio 120, Local # 13-A.
Teléfono: 300-9774

